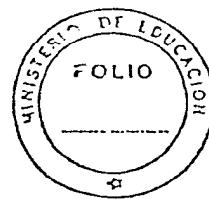




RESOLUCION N°

74



Ministerio de Educación

Expte. N° 1.228/84.

BUENOS AIRES, 10 ENE. 1984

VISTO la Resolución N°1011 de fecha 24 de noviembre de 1983 del Rectorado de la Universidad Nacional de Misiones, y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha Resolución el entonces señor Rector aceptó, a partir del 10 de diciembre de 1983 y ad referendum del ex-Ministerio de Educación las renuncias presentadas por el señor Vicerrector Ingeniero Daniel Muguerza; el señor Decano de la Facultad de Ciencias Forestales Ingeniero Raúl Alberto González; el señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Contador Público Nacional Hugo Túlio Lomanto; el señor Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales Ingeniero Héctor Ramón Russo y el señor Decano de la Facultad de Ingeniería Electromecánica Ingeniero Carlos Enrique Wust, de esa Casa de Altos Estudios, estableciendo que dichas personas continuarían atendiendo el Despacho inherente a sus funciones hasta tanto asuman las nuevas autoridades.

Que compete a este Ministerio la aceptación de las renuncias referidas.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Ratificar la Resolución N° 1.011 de fecha 24 de noviembre de 1983 del Rectorado de la Universidad Nacional de Misiones.

ARTICULO 2º.- Regístrate, comuníquese y archívese.

M.E.
sbs.